



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

11 -05- 2021

ACTA

01.- Se realiza el Concejo por la plataforma zoom, siendo las 17:30 horas, el Presidente del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar, don Luis Bogdanic Caminada, da la bienvenida a la Décima Cuarta sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda al Alcalde en Receso, Don Víctor Isla Lutz, al Alcalde Subrogante, Don Gonzalo Cortes Ramírez, a los Sres. Concejales y Sras. Concejales, al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
ALCALDE EN RECESO	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA.NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA.SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

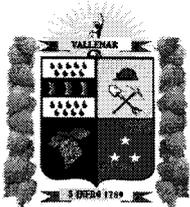
1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. REVISION DE ACTA ORD.N°06 Y EXTR.ORD.N°02 DE 2021.
3. PRESENTACION DIDECO DE BECAS PADRE GUSTAVO CERECEDA
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA DEL SR.ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

2.- REVISION DE ACTA ORD.N°06 Y EXTR.ORD.N°02 DE 2021.

No se revisan las actas, se hará en un próximo Concejo.

3.-PRESENTACIÓN BECAS PADRE GUSTAVO CERECEDA:

Directora de Desarrollo Comunitario, después de saludar, expresa que solo hubo alumnos renovantes por el tema de pandemia y muchos alumnos estaban acá en la comuna, ahora los alumnos están tomando parcialmente las clases, algunas presenciales y otras vía zoom, teníamos un cupo de 31 alumnos becados de ellos, 21 alumnos renovaron con todos los requisitos que son, las notas, están dentro del semestre, no se han cambiado de carrera. Hay una alumna que estudia enfermería en la Universidad de La Serena, el año pasado tuvimos que dejar pendiente a dos alumnas, porque no podían hacer el internado, no porque no cumplieran con los requisitos, sino más que nada, porque los hospitales no estaban recibiendo alumnos en práctica, una de las alumnas logró hacer su práctica y continuo sus estudios normalmente, pero todavía nos queda una alumna que



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

estaría en las mismas condiciones que el año pasado, (sin hacer su práctica), la consulta es; ella no puede regularizar su certificado de alumna regular, porque aún no cuenta con la práctica que le corresponde a su nivel, que hacemos la dejamos pendiente o lo otro es que ella no sea beneficiada por este año, Concejales y Concejales sugieren dejarla pendiente, para que no pierda el beneficio, lo mismo que se hizo el año pasado con estos alumnos, si la alumna puede regularizar su práctica en el segundo semestre se le renovaría su beneficio, esto más que nada es , para no dejarla sin beneficio, ella es alumna antigua y está en su octavo semestre, Concejal Morales, creo que ese es el sentido, no perjudicarla con su beneficio y pueda seguir estudiando, Directora manifiesta que desde el año pasado los alumnos que están estudiando en el área de la medicina están en esta situación, presidente del concejo expresa que hay que darle la oportunidad, parte de los requisitos es el estudio, por el tema de la pandemia, hay problemas, además es la oportunidad de que la alumna pueda sacar su carrera, Directora informa que en el momento que ella regularice , se les informará a través de la correspondencia del concejo, nos quedarían 9 cupos que los alumnos postulantes estarían cumpliendo de acuerdo a los requisitos, todos con universidades estatales, todos con carreras profesionales, todos con excelentes notas, esta sería la propuesta de acuerdo a la evaluación de los profesionales de la Dideco, presidente consulta , cuantos postulantes se presentaron en este proceso, Directora expresa que entre las dos becas en total fueron 69 postulantes y desglosamos los puntajes mayores, para la beca de residencia, que la vimos en el concejo anterior con los siguientes estamos regularizando con la beca Padre Gustavo Cereceda, esta es la segunda beca que tiene el municipio, la diferencia está en que esta tiene más requisitos, tiene universidades estatales y es menor el beneficio, (monto en plata), este acuerdo tendría que ser por 31 alumnos, dejando a la alumna pendiente, los alumnos renovantes tienen mucho tiempo con nosotros, son de los primeros alumnos y han tenido un comportamiento estudiantil excelente, hemos tenidos alumnos egresados con mucho sacrificio los que han valorado ellos y sus familias, esta beca, son jóvenes que están en un nivel muy alto, uno de ellos tiene promedio 7 en trabajo social de la universidad de Atacama, igual felicitarlos por su gran esfuerzo, ellos han sabido responder a sus familias.

Concejal Valderrama, consulta por la situación del alumno Narváez, Directora explica que Matías es un alumno que presenta una pequeña discapacidad física y en primera instancia quedó en la universidad de Atacama, su carrera es Ingeniería Comercial y la Universidad de Atacama adaptó todos los primeros niveles, para este alumno, el primer año se fue con su mamá a estudiar, ahora ya tiene un avance significativo, estudia solo, tiene su grupo de amistades.

Concejal Morales está de acuerdo en aprobar, para que estos alumnos sigan su carrera y terminar sus estudios profesionales.

Concejala Torrejón expresa que lamenta que un joven con nota 6,9, no haya quedado con este beneficio, en el concejo anterior lo dije, él vive con la abuelita, que su padre está cesante, yo lo conozco, no entiendo que con un 6,9, haya quedado afuera, no me explico esa situación, él se llama Álvaro Vega Santis, yo apelo por él, porque se la situación que él vive con un papá que lleva meses sin trabajo y con un 6,9 quede afuera, no hay explicación, yo las notas que vi en el listado , no hay ninguno con esa nota, no digo que los otros alumnos , no lo merezcan, pero me gustaría que por wassapp Lorena me explicara, para yo



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

explicarle a la familia, Directora expresa que tiene la ficha del alumno, se la pedí a la asistente social, el figura viviendo con una persona adulta , pensionada y están solamente los dos, el alumno estaría recibiendo aporte de la mama y el papa obviamente que ahora no , porque el papa esta cesante, pero es egresado del colegio Ambrosio O'Higgins, Concejala Torrejón, pero él estaba en ese colegio, pero estaba becado, por las notas que tiene , manifiesta que le gustaría que analicen el caso, porque conozco a la familia, se dónde viven y de su situación, Directora sugiere aprobar 32 cupos y de acuerdo como sea una nueva evaluación de este alumno, porque de acuerdo a la colega, él estaba dentro de los términos que ustedes aprueban, porque dentro de la tabla de evaluación el puntaje sería muy alto, se entiende la posición de la Concejal Torrejón.

Presidente del concejo expresa que lamentablemente, no solo se ven las notas, sino otros requisitos también, es lamentable, pero se tiene un reglamento de postulación esta beca y en base a eso se hace la evaluación, yo creo que de poder se le da la oportunidad, pero también hay que ver los recursos, Concejal Morales está de acuerdo con una nueva evaluación del caso, Directora se compromete a que la colega haga un nuevo informe al respecto, Concejal Morales expresa que se apruebe en el próximo concejo , para no dejar a nadie fuera del beneficio.

Directora le solicitará a la colega encargada de la beca que les haga llegar a los concejales y concejalas el listado con los beneficiarios, en el caso del Concejal Valderrama, el joven no cumplía con el requisito de las notas.

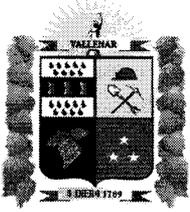
Concejal Morales expresa que como lo explico el presidente del concejo, el Concejal Luis Bogdanic, esto tiene un reglamento y en base a eso, se va evaluando a los alumnos quedando la nómina que nosotros tenemos que aprobar, por eso sugiero que se vea el caso del joven que está planteando la Sra. Norma, sea en el próximo concejo donde tengamos que aprobar Sr. Presidente.

Presidente está de acuerdo y también solicita al Sr. Alcalde hacer la evaluación, si se está en condiciones de aprobar a una persona más, porque esta beca es solo para 30 cupos y ya tenemos 31, más uno.

Directora de Dideco sugiere aprobar a estos alumnos , para empezar el trámite administrativo, para que les puedan pagar, porque les recuerdo que son 10 cuotas de Marzo a Diciembre y ya estamos en Mayo, los alumnos por el tema de la pandemia , no han obtenido su certificado de alumno regular, estamos presentando ahora , porque ya no se puede demorar más, pero una vez que se evalué y se presente la situación de este joven , se aprueba solo él, no sé si están de acuerdo, Concejal Morales está de acuerdo en aprobar a los que están listos y después el caso que está pendiente, Presidente del Concejo está de acuerdo.

Concejal Neira, está de acuerdo con este caso, pero pide que se tenga especial cuidado con el tema, ya que hay muchos casos, no le parece que se esté objetando, esto hace que se retrase el proceso, hay que respetar el trabajo que se hizo en la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque es un trabajo serio que realizo el equipo, por mi parte yo apruebo.

Presidente del Concejo expresa al Concejal Neira, que en ningún momento se ha desmerecido el trabajo de la Sra. Lorena, al contrario ella informo que todo esto estaba listo, para presentarlo en esta semana, esto es de Marzo a Diciembre y ya estamos en Mayo, por lo menos aprobemos esto y en el próximo concejo aprobemos lo que queda pendiente, lamentablemente son más de 60 personas



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que postularon y no tenemos los recursos suficiente, para entregarles a todos el beneficio.

Concejala Tapia, yo creo que hay darle solución a este tema y en el caso del alumno pendiente aprobar en el próximo concejo

Concejal Neira, hay que aprobar, pero acá, no es solo el caso de la Sra. Norma, creo que hay que tener más cuidado, sabemos que los cupos de la beca son pocos y limitados, también hay un trabajo que ha realizado el equipo de Desarrollo Comunitario y no me parece que estemos objetando y retrasando este proceso.

Presidente expresa que no se está cuestionando la seriedad del trabajo de la Sra. Lorena, ella me manifestó que tenía todo listo, para hacer la presentación al concejo, por lo que ahora hay que aprobar desde Marzo a Diciembre del año 2021. Concejales todos aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba destinar los recursos necesarios para el pago de la Beca "Padre Gustavo Cereceda" a 31 beneficiarios durante el año 2021, alumnos de Enseñanza Superior que se señalan a continuación:

N°	Nombre	C.I.	N°	Nombre	C.I.
1	Katia Fernanda Ardiles Alfaro	20.307.984-2	17	Francisca María Plaza Fredes	19.400.400-1
2	Taís Valentina Alvarez Ossandón	20.303.131-9	18	Nahuel Rumi Araya Olivares	20.095.717-2
3	Daniela Scarlett Rivera Contreras	20.015.521-1	19	Nicolás Antonio Cruz Guerra	19.145.745-5
4	Camila Elisa Díaz Barrera	20.015.747-8	20	Matías Alejandro Carvajal Narvaez	17.128.674-3
5	Priscila Aileen Bordonos Marín	19.467.152-0	21	Daleska Arlette Campillay Rivera	18.752.249-8
6	René Alejandro Molina Altamirano	19.400.429-k	22	Aranzasu Miranda Pereira	20.015.431-2
7	Linette Victoria Vergara Cusi	20.015.835-0	23	Melany Atenea Canales Diaz	20.911.864-5
8	Javiera Fernanda Aracena Godoy	20.303.438-5	24	Fernando Rodrigo Sierra Casanga	21.224.077-K
9	Nicole Alejandra García Barrios	20.015.173-9	25	Diego Alonso Velasquez Torres	21.214.916-0
10	Heve Rayen Vergara Pizarro	19.400.269-6	26	Felipe Andres Guerrero Pizarro	21.237.666-3
11	Patrick WilliamsTrujillo Apaza	20.459.667-0	27	Barbara Morelia Olivares Jorquera	21.283.654-0
12	Felipe Alejandro Pizarro Pizarro	19.467.450-3	28	Rodrigo Patricio Briceño Briceño	20.751.582-5
13	Víctor Manuel Lira Gerardo	19.467.561-5	29	Crish Millaray Gonzalez Castro	21.074.330-8
14	Nicole Andrea Santander Ardiles	17.331.378-0	30	Catherine Bernarda Abarca Carmona	20.015.741-9
15	Jorge Yahany Cortinez Meneses	19.467.445-7	31	Antonitza Georgia Georgudis Viñales	21.212.552-8
16	Nathalia Valentina Callejas Cortés	18.774.053-3			

04.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

El Secretario Municipal (S), informa que llegó la respuesta del Sr. Pablo Portillo de Gestión Territorial, en relación a la solicitud del Concejal Neira, respecto a los funcionarios que tienen relación directa con los beneficiarios del Programa Chile Conecta.

Concejal Neira expresa que, yo en mi calidad de Concejal de la Comuna, esto es un acto de transparencia, para la comunidad, quiero saber cuál es la razón, por la que no se da a conocer a la comunidad, porque aquí se trata de ser transparente, por eso se trasmite el concejo municipal, los concejos son una herramienta de transparencia hacia la comunidad, ahora si ustedes consideran de que no es bueno exponer los nombres de los funcionarios, por lo menos el cargo, porque la comunidad necesita una respuesta clara y transparente, yo no me voy a prestar



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

aquí, para encubrimientos de este tipo, nosotros venimos hace rato solicitando este acto de transparencia hacia la comunidad y aquí todos tenemos que ser responsables en nuestros actos, porque acá , no se actuado con ética, aquí hay una cantidad de cajas que no van a llegar a los adultos más vulnerables de la comuna, acá en el informe hay nombres y no entiendo , porque no se quieren dar, no me parece que sea a través de nuestros correos, aquí hay que ser transparente con la comunidad, ellos tienen que saber.

Presidente expresa que se le enviará a cada concejal a sus correos en el nombre de las personas y toda la situación y en este minuto no se está transmitiendo el concejo, por lo tanto cuando les llegue la información, el concejal informa a las personas, si esto de todos modos va ser publicado, Concejal Morales expresa que hay un tema legal al respecto y el municipio tiene que resguardarse también, Presidente expresa que el alcalde suplente, el hizo la presentación en el concejo anterior y fue muy correcta su presentación, así que por eso se les va a comunicar a cada uno de los concejales y concejal lo que corresponde.

Alcalde Suplente, Don Gonzalo explica que en virtud de las facultades fiscalizadoras que tienen los concejales, se hizo presente en acta del concejo del 6 de Mayo, la solicitud del concejal Neira que se entregara esta información a los concejales y concejalas, nosotros no somos dueños de la información, sino más bien la fundación "VAMOS Chile", nosotros estamos ejecutando este programa, no podemos hacer pública esta información, por lo tanto se las entregamos a ustedes, mediante un correo electrónico, pero el trámite que hay que hacer antes de publicar esta información es solicitar a la fundación que es la dueña de esta información, nosotros solo estamos ejecutando el programa, por lo tanto estamos dando respuesta a la solicitud que hizo el concejal Neira, para que tengan en vista esa salvedad, también esta administración hizo entrega de las cajas y tuvimos el cuidado de no entregar este beneficio a las personas que no correspondían, para resguardarnos y en virtud de la probidad administrativa, quedando la posibilidad de reasignar este beneficio, la información esta, fue remitida por el Encargado del Adulto Mayor, además hay que dejar en claro que estos nombres fueron cargados antes del 6 de Enero, donde nosotros aun no teníamos acceso al sistema por no tener claves, por lo tanto fue con la administración anterior, para que ustedes pueden hacer las consultas a quienes correspondan.

Presidente expresa que se presentó en la municipalidad que envió 1300 solicitudes y la fundación envió los resultados, entonces la municipalidad no tiene nada que ver, por lo tanto, esto tenía un procedimiento, donde se cumplían los requisitos ingresaban, acá todos los concejales y concejalas van a tener la información y ellos lo pueden publicar.

01-	Comité de Vivienda Callejón Martínez (Departamentos)	Solicita aporte para la construcción de una reja de protección, para evitar situaciones delictuales que hemos estado sufriendo desde hace un tiempo.
-----	--	--

Presidente del Concejo felicita a la directiva, porque se organizaron como directiva, ya recibieron un subsidio del estado, ahora tienen que unirse, para poder mantener y ser responsables como directiva. Se podría ver con Finanzas.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Valderrama: Manifiesta que esta carta no es primera vez que se lee en el concejo, uno de los alcances que hizo la Sra. Nancy en una oportunidad fue que no estaban vigente o actualizada y además no estaban inscrito como receptores de los fondos públicos, creo que está complicado que puedan recibir algún beneficio en ese sentido, también hay una situación media compleja que no está clara. Concejal Morales expresa que es importante lo que menciona el Concejal Valderrama, producto de unos fondos que tenían, se dividieron y pelearon, tienen problemas de convivencia, entonces si hace 5 meses que esa carta ingreso, y la Sra. Nancy hizo la misma observación que estamos haciendo ahora nosotros, primero lo que deberían hacer es actualizar la directiva, inscribirse en los fondos públicos y después enviar la nota al concejo, Presidente manifiesta que no solo eso es el problema, sino que tienen problemas de basura, con las bombas del agua, creo que tienen que generar un fondo común para ir solucionando todos esos problemas, vivir en un condominio es diferente a una casa, porque es una familia, en cambio un condominio es toda la comunidad que vive ahí.

Concejala Torrejón: expresa que cuando se vio el tema hace 5 meses atrás, es lo que manifiesta Robinson, no estaban actualizados como directiva, tampoco inscrito en los fondos públicos, no se les puede entregar aporte sino tienen eso al día que es lo principal, porque después tienen que rendir.

Concejala Tapia, expresa que esta carta se ha leído varias veces, además yo escuche al presidente referirse muy mal hacia el Concejo, porque no ha recibido ayuda ni del municipio, ni del concejo con todo los problemas que ellos tienen, yo quede impactada con las declaraciones que hizo, pero no tienen nada regularizado en el municipio.

Presidente del Concejo expresa que si regularizan su situación, ellos pueden postular a otro organismo para seguir mejorando y avanzando en el condominio, pero para eso tienen que actualizar el directorio y estar organizados, en la Torreblanca se les dio esa oportunidad, acá es lo mismo.

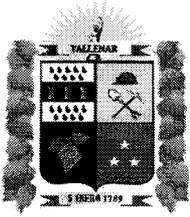
Hay que enviar una respuesta explicándoles que tienen que actualizar el directorio, inscribirse en los fondos públicos antes de realizar la solicitud.

02-	SECPLA Memo N°230	Informa las posibles alternativas de solución para la problemática de la vivienda que no tiene rampla para silla de ruedas.
-----	----------------------	---

Concejal Morales consulta si eso está con un valor, Presidente expresa que esa solución es bastante elevado el costo, porque donde tiene que salir desde la casa, por lo menos son como unos 100 metros de construcción de una escalinata, yo creo que no se puede postular algún proyecto, tendría que ser con gasto municipal.

Concejal Morales sugiere que el equipo Secpla, pueda hacer la planimetría, ver el costo que pueda tener y recién presentar las opciones que se puedan dar, para recién nosotros ver cómo se puede ayudar.

Don Gonzalo Alcalde (S), en este caso se derivó al director de Secpla, para que pudiera presentar algunas alternativas y desde ya que todas las alternativas presentadas superan los 15 millones de pesos, por lo que se está evaluando cual es la mejor, para dar una solución a la persona afectada, también quiero informarles que nosotros iniciamos otras gestiones , para darles una solución



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

definitiva y digna al vecino, por lo tanto solicitamos al director del SERVIU, que pueda hacer las fiscalizaciones de los departamentos de Chacra Martínez, que no han sido ocupado hace ya más de un año, por lo que postulamos a Diego a una solución más acorde a su situación, también se hicieron las averiguaciones correspondiente y en uno de los departamentos que aún no ha sido ocupado, hay uno que tiene las condiciones que requiere esta persona, está ubicado en un primer piso, tiene un baño acondicionado y tiene rampla, para la silla de rueda, no podemos invertir en una vivienda que las personas que viven ahí, no tiene un certificado de línea vigente, porque esa casa no está inscrita, sería una irresponsabilidad invertir esa cantidad de dinero, para dar solución a una persona que a lo mejor ni siquiera se va a quedar viviendo ahí, por lo que tenemos que ver la posibilidad de reasignar uno de estos departamentos a esta persona.

Presidente expresa que cuando se hicieron las escalinatas en el sector, el joven tenía movilidad, pero con el tiempo se ha ido perdiendo y ahora está en estas condiciones, pero la solución que está dando el alcalde es la que corresponde, respecto a los departamentos sin ocupar hay que hacer la gestión en el Servíu.

Don Gonzalo manifiesta que ya se hizo el oficio al Servíu, pero también estamos presionando acá, porque el que hace las fiscalizaciones es el delegado Provincial del Servíu, por lo tanto estamos presionando para que pueda agilizar ese proceso y a su vez complementando los papeles que le faltan a Diego, para poder hacer la postulación, para que le sea reasignado ese departamento que sería una solución más integral y más digna para su familia.

5.-CUENTA DEL SR.ALCALDE:

Don Gonzalo expresa que hay algunas informaciones que se le hará llegar a los concejales por correo electrónico para que tengan esa información a disposición, en virtud de que se han firmado algunos convenios en el municipio, también informa que estamos en una situación crítica en cuanto a las sepulturas en nuestro cementerio municipal, se están buscando algunas alternativas de índole privado, dentro del mismo cementerio, para poder hacerle frente al aumento de fallecidos dentro de la comuna, también no hemos puesto en contacto con las autoridades regionales para buscar alguna alternativa de financiamiento para la construcción de más nichos para Vallenar, también en esta semana se va adjudicar la licitación para la construcción de los 72 nichos que se aprobó en el concejo municipal.

Presidente del Concejo informa que se les envió a todos los concejales el listado de licitaciones que se han realizado y adjudicado en este último tiempo.

Don Gonzalo informa que en esta semana se sostuvo una reunión con personal del Servíu que vino hacer un catastro con respecto a los campamentos que existe en la Villa Cordillera y estamos a pasos de finiquitar un convenio de transparencia de recursos por 105 millones de pesos, para poder implementar algunas soluciones sanitarias en ese sector y también luminaria pública, esta es una solución solamente como urgente por el tema sanitario, porque la idea principal es la erradicación de esa toma, cuando tengamos listo el proyecto de Altos Los Canales, pero mientras tanto es una buena señal que se destinen esos recursos al campamento de Villa Cordillera.

Presidente expresa que son 30 familias que están en ese problema, porque al parecer hay muchos de ellos que están colgado de los postes del alumbrado



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

público sin tener ninguna protección y mucho menos autorización, además van a poder eliminar el pozo negro que tienen, por lo que es un aporte bastante importante como solución para esas familias y así mejorar su calidad de vida.

6.- TEMAS VARIOS:

Problemas de Basura, Moscas y Ratones

Concejala Neira: Manifiesta la preocupación de los vecinos de la población Torreblanca que sus viviendas dan hacia el cerro, por las calles Avda. España, León, Galicia, pero las casas que dan con el cerro tienen micro basurales, moscas y ratones, además las personas que van a tomar y dejan todo tirado ahí.

Presidente del Concejo expresa que a través de la Junta de vecinos del Sector se pueda hacer alguna gestión.

Don Gonzalo expresa que tal vez se pueda abordar desde la próxima semana con alguna cuadrilla de Medio Ambiente están abocadas a instalar el tema de las urnas que van a ser ocupadas este fin de semana por el tema de las elecciones, por lo tanto, para la próxima semana se puede hacer.

Concejala Tapia consulta al secretario municipal, que paso con el tema del Seremi de Transporte, por la respuesta de la locomoción colectiva por el alza de los pasajes, Secretario responde que se está viendo el tema directamente con el director de Tránsito, para canalizar la respuesta directamente con el Seremi de Transporte, esa fue una de las conversaciones que se hizo con don Jorge Torres, Concejala Tapia solicita la presencia del Director de Tránsito en el próximo Concejo.

Próximo concejo Martes 18 alas 17:30 horas.

Concluye la sesión a las 18:40 horas.



MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

MPG/mvb.-